



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Economía y Hacienda

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2026/11080D

Dª MARÍA ROSARIO PALLARÉS RODRÍGUEZ, TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE ECONOMÍA, Y
HACIENDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

HACE SABER:

Que alcanzada la aprobación definitiva por no haberse presentado alegaciones y/o reclamaciones contra el expediente de modificación presupuestaria 2026/11080D de Suplemento de Crédito (Expt. Contabilidad 45.1.06.2026), expuesta al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 114 de 17 de junio de 2026, se procede a su publicación, cuyo resumen es el siguiente:

Expte. 2026/11080D Suplemento de Crédito

APLICACIONES QUE AUMENTAN

Aplicación	Descripción	Importe
0113 43201 41001	AGENCIA ALBAICÍN GRANADA PTGC	496.173,58 €
	TOTAL	496.173,58 €

APLICACIÓN BAJA ANULACIÓN

Aplicación	Descripción	Importe
0605 92006 21602	MANTENIMIENTO DE RED DE COMUNICACIONES	10.890,00 €
1505 43201 2270611	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PTGC	12.009,61 €
1505 43201 63200	INVERSION REPOSICIÓN EDIFICIOS Y CONSTRUCC TURISMO	11.024,85 €
1505 43202 2279940	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES PTGC	337.917,54 €
1505 43202 62301	ARCHIVO MUNICIPAL	17.504,99 €
1505 43202 62500	GASTOS INVERSION DE MOBILIARIO TURISMO	2.855,60 €
1505 43202 62600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION TURISMO	13.706,32 €
1505 43202 63940	OTRAS INVER DE REPOSICIÓN TURISMO PTGC	90.264,67 €
	TOTAL	496.173,58 €

Los interesados a que se refiere el art. 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán interponer directamente recurso

contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses, contando a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Granada a 16 de Julio de 2026
Firmado por: La Teniente de Alcalde, Delegada de Economía y Hacienda
M^a Rosario Pallarés Rodríguez